

EXPULSAR A RUSIA DE LAS N. U., es una proposición que más de una vez ha asomado tímidamente a los labios de más de un estadista, al comprobarse la actitud positivamente falzaria y perturbadora que la Unión Soviética adopta ante los problemas más graves.

Firma tan autorizada como la del diplomático argentino Dr. José Arce, miembro distinguido que fué de las N. U., tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Seguridad, ha publicado hace poco un vivo comentario, de innegable actualidad, que queremos reproducir para nuestros lectores. Dice así el Dr. Arce:

"Se habla nuevamente de expulsar a la Unión Soviética de las Naciones Unidas. No hay ni que pensarlo.

Ya es bastante con que todos los días invente una nueva mentira que le permita hacerse la víctima para que, deliberadamente, le demos un motivo.

No hay que olvidar que lo que le falta de orgullo nacional le sobra de cinismo, y no le importa aparecer maltratada con tal de obtener sus fines. Porque no debemos confundir a la Unión Soviética con Rusia. Esta ha desaparecido tras la cortina metálica, bajo la bota del dictador, que no tiene inconveniente en declararse víctima, mientras en Corea asesina a los prisioneros en su nombre.

La expulsión se hubiera explicado hace cuatro años; cuando las primeras burdas violaciones de la Carta. Pero ahora, no. Corresponde esgrimir las mismas armas y emplear la misma táctica por lo menos en la guerra puramente política.

Hay que llevarla a la Conferencia General de Reforma de la Carta. Si no concurre, el mundo la condenará en rebeldía y el castigo no es despreciable. Consolidará la unión de los Estados no dispuestos a someterse.

Si en cambio concurre, deberá defenderse. Porque se pueda adelantar que será acusada y se le pedirá cuenta del uso que ha hecho de los privilegios que, en mala hora, le fueron acordados.

Desfilarán los vetos, los dobles vetos y los proyectos cínicos; la reducción, en un tercio, de las fuerzas de sus adversarios, previamente desarmados voluntariamente y de buena fe; los falsos ofrecimientos de paz y tantos otros destinados a anestesiar al mundo, mientras el Kremlin se prepara para operar.

Pero como ya nadie cree en sus declaraciones, el debate versará sobre hechos; el habitual palabrerío sonará a hueco, y habrá que precisar o escapar por el foro.

Si a pesar de todo optase por quedarse sin veto y privilegios —lo que yo no creo—, correspondería... "no da paz a la mano..." e invitar a los miembros de las Naciones Unidas a que se retiren de Moscov los jefes de Misión. ¡Ojo por ojo, diente por diente!

Que tal decisión es contraria a la Carta, ya lo sabemos. ¿Pero acaso no hay precedentes? Con el agregado de que fueron miembros de las Naciones Unidas los que contribuyeron a afirmar al dictador en el Gobierno. Esta vez no será necesario

investigar si puede o no comprometer la paz y la seguridad internacionales. Todo el mundo lo sabe; empezando por las Naciones Unidas. Que lo digan si no, Irán, Grecia, Turquía, Berlín, China y Corea.

¿Y después? Desgraciadamente no habrá más remedio que seguir preparando la defensa de la civilización. Pero por cuantiosos que sean los gastos, siempre serán menores que los de una guerra; sin citar las ventajas de la paz. Aun cuando sea armada.

Porque no hay que equivocarse. El día que Occidente esté preparado para resistir a la agresión, especialmente en Europa, ese día no solamente habrán disminuido las probabilidades de un conflicto general, sino que podría ponerse tormentoso el cielo de Oriente próximo. Más de dos millones de seres humanos, exilados y deseosos de volver a normalizar sus respectivos países, invadidos y envilecidos por la Unión Soviética, constituyen una excelente brigada internacional de hombres libres. La sexta columna.

Si a alguien hay que expulsar de las Naciones Unidas no es precisamente a la Unión Soviética, sino a los que involuntaria o voluntariamente están a su servicio. A los de la quinta columna."

NIÑOS DELINCUENTES. He aquí un problema de palpitante y creciente actualidad. Desdichadamente así es; insensato sería querer cerrar los ojos a la realidad. Y por eso la prensa en general ha comentado recientemente el estado de justificada alarma a que hemos llegado en esta materia.

Traemos de nuevo a nuestras columnas una de las recientes "Glosas del Momento" que con el título de Carteristas publicó el columnista "Liborio", de nuestro colega "La Esfera". He aquí sus palabras:

"La ola de ladronzuelos que azota al comercio de la capital está provocando cierta reacción pública. Como sucede a menudo pídese a las autoridades de policía que redoblen la vigilancia, y a los jueces, porque indudablemente debe ser a éstos, que sienten la mano de la ley sobre los culpables. El asunto reviste cierta delicadeza porque entre los casos abundan los menores de edad, que han de ser objeto de un tratamiento especial.

Ayer "La Religión" enfocaba el asunto por el ángulo de la educación. Es indudable que los chicos sin padre ya no tienen a quien respetar en el hogar. Tal lo trágico de esta situación que al paso

de los años va adquiriendo caracteres de mayor gravedad. Es imprescindible someter a estos chicos a los beneficios de un internado, donde se les dé la educación que les falta, y al propio tiempo se les asegure el bienestar a que tienen derecho.

El mismo diario recuerda que con antelación sugirió se auspiciara por parte del Gobierno la fundación de residencias, asilos, refugios y reformatorios dirigidos por religiosos, porque resultan más económicos y generalmente más eficaces en su obra de re-educación del niño.

Siempre ha prevalecido en el Gobierno venezolano una tendencia a descartar de esta obra a los religiosos. Se aspira y aún se trata de salvar a la infancia desvalida con organizaciones de carácter laico, para las cuales no contamos ni con el personal capaz ni con suficientes figuras cimeras que, estén dispuestas a llevar adelante esta suerte de apostolado.

Me he referido en numerosas ocasiones a la conveniencia de ensayar en esas labores con miembros de la Congregación de San Juan Bosco que en muchos países han demostrado poseer cualidades excepcionales para dirigir a la niñez. Quince o veinte colonias agrícolas con buenos internados para los numerosos muchachos que hoy dan sus primeros pasos en la delincuencia salvarían esas generaciones convirtiéndolas en útiles a la sociedad.

No es cuestión de seguir errando el camino, de impedir que se mencione el mal, de detener a los muchachos una y otra vez para hacerlos objeto de reprimendas y dejarlos de nuevo en libertad con el fin de que vuelvan a las andadas. Parece que nuestros especialistas en la materia no se han dado cabal cuenta de la magnitud del mal, no han estudiado el ambiente donde crecen esos muchachos ni han sufrido en carne propia a causa de los desmanes a que se entregan las innumerables bandas de chicos sin padres que polulan por Caracas.

Se les ve corretear de la mañana a la tarde entregados a juegos no santos; acosan con sus travesuras de pronunciado carácter delictuoso a las familias de muchas urbanizaciones donde la vigilancia policial es escasa o nula, y quinta donde la señora tenga el más leve descuido es irremediablement pillada por los numerosos zagaletones que se entregan a estas actividades.

Tal es el mal en aumento y quizás haya de lamentarse que llegue el día en que por fuerza de las circunstancias sea necesario penar a los menores por las leyes ordinarias. Esto tiene que ocurrir si no se les envía a refugios o reformatorios en donde

queden al margen, por un período de tiempo adecuado, de las acechanzas del medio donde predominan las tentaciones y las oportunidades de delinquir".

IMPUNIDAD DE MENORES, es el título que puso a un reciente Editorial nuestro colega "El Universal". Y en él se aborda precisamente un aspecto importante del problema señalado en el anterior comentario.

Creemos de interés para nuestros lectores reproducirles dicho editorial, que en términos generales señala bien algunos de los medios indispensables para sanear a tanto menor abandonado y delincuente. Dice el editorial:

"El Ministro de Relaciones Interiores acaba de anunciar, en declaraciones para este diario, que se construirá en Caracas un retén para menores, con el objeto de ponerle límite a la impunidad en que se mueve el delincuente infantil, por una mala interpretación de la protección debida a los jóvenes y niños en abandono o peligro.

Lo que vale la pena, por sobre todo, es el reconocimiento oficial de que a pesar de la promulgación de todos los Códigos y Estatutos, habidos y por haber, a la política de protección de menores le falta lo esencial: institutos especiales. Aquí empezamos por hacer las leyes, muy hermosas con todos los adelantos ya introducidos y probados por experiencia de otros países; y, después de promulgar los mejores instrumentos legales, entonces nos encontramos con que esa tarea previa, que forma como el cimiento de una legislación, y que se llama la tradición, no ha existido jamás en Venezuela. Se creyó, a partir de 1938, que bastaba con promulgar un Código de Menores. Y desde entonces ha llovido mucho principio sobre las páginas de los periódicos y mucha conferencia y muchos tribunales; pero la verdad es que en Caracas sólo hay, específicamente, para proteger a la infancia, una casa de observación y el Instituto de Pre-Orientación de Menores en Los Teques. En cuanto al instituto de Laguna de Valencia, más vale no mencionarlo, por las condiciones dantescas en que, según el testimonio de personas autorizadas, se desarrolla allí "la protección" de los menores.

Y conste que hemos sido nosotros los pioneros, podemos decirlo con orgullo, de una verdadera política de protección a la minoridad, y no por snobismo, sino por partir de un hecho elocuente: la gran mayoría de la población infantil y juvenil de Venezuela, es de procedencia ilegítima, esto es, que de antemano el padre se sustrae a las obligaciones naturales y legales que le corresponden, con lo que la madre, por lo general analfabeta y pobre, toma a su cargo la formación de una familia, para lo cual no cuenta ni con los medios económicos, ni con la firmeza moral y social que aquella tarea requiere. Es por eso por lo que hemos pedido que el Estado intervenga en este orden, no para alimentar la delincuencia infantil con la falsa tesis de que al menor hay que dejarlo de su cuenta, sino con una protección integral, que, por desgracia, no

ha corrido la misma suerte de la legislación especial.

En Venezuela hay valiosas personalidades que se han destacado, en el gremio de médicos y de abogados, por su concurso a la formación de una adecuada legislación y a los primeros ensayos de institutos especiales. Empero, el problema es mucho más grave; y conste que, al usar la palabra "problema", lo hacemos a entera conciencia de que realmente lo es y con carácter nacional: si en Caracas se presenta el fenómeno de la imposibilidad oficial ante la avalancha de la delincuencia infantil, del abandono de menores y de la miseria de las madres dejadas a su propia suerte ¿qué hemos de afirmar del interior, en donde la natalidad ilegítima señala índices más elevados? La verdad es que se necesitan millones de bolívares para atenderlos a todos; y, con especial interés, al que ya ha delinquido o está en vías de hacerlo. Por lo tanto, se necesita aportación especial del Estado, más que legislación y literatura acerca de los menores.

Parece muy bien, en consecuencia, la determinación del Ministerio de Relaciones Interiores; pero ojalá ella se viera reforzada con una acción más a fondo, en todo lo concerniente a la protección de menores. Es menester convencerse de que sin establecimientos especiales, sin la necesaria segregación de los menores del medio en donde se hallan, es imposible adelantar nada. Allí está todavía el Instituto de Pre-Orientación de Los Teques, como uno de los más grandes testimonios de lo que puede hacerse. A los doce años de una política de menores, hemos tenido dos códigos y un solo establecimiento de aquella índole, para una población que es, en el Distrito Federal y Estado Miranda, del doble a la que se tenía cuando se legisló por vez primera acerca de la materia. Eso da idea de cómo los establecimientos especiales no pueden alcanzar a los progresos de la legislación, siempre veloces para un progreso retardado."

NUESTROS CAMPESINOS de unas y otras zonas del territorio patrio aún conservan, llenos de buena voluntad, pero rodeados de una tradicional ignorancia, los equivocados métodos de explotación de la tierra.

Debiendo siempre atender a la necesidad imperiosa de hacer de la agricultura bien planificada la meta suprema de nuestra vida económica, para un futuro no lejano, se impone el deber de ir formando las nuevas generaciones de campesinitos en el

conocimiento de los métodos acertados para hacer producir bien a las tierras laborables. Y que así vaya acabándose entre nuestro campesinado el viejo y errado concepto del "conuco" y de la "milpa"

Precisamente usando como título esas dos palabras, escribió hace poco unos atinados párrafos B. Llovera Ll. en sus "Temas del día", en el colega capitalino "La Esfera". He aquí dichos párrafos:

"Conuco y Milpa. Ambos términos, de sabor indígena, designan el mismo mal. Se trata del minúsculo cultivo, rudimentario y empírico, que tiene lugar frecuentemente en las laderas empinadas, pero que también puede hacerse en tierras planas, donde causa daños menores.

El campesino obtiene u ocupa un trozo de terreno que, aún bien sembrado no podría producir suficientes géneros para cubrir las necesidades de la familia más modesta, durante un año. Derriba los árboles utilizando un hacha o machete, lo que representa un enorme esfuerzo personal y un grave perjuicio al suelo. Después los deja secar al sol, o trabajosamente arrastra fuera los troncos. Para efectuar lo que él estima una limpieza, incendia luego los restos de vegetales. Con frecuencia esas llamas pasan a los matrosales vecinos, y crean un mal mayor todavía.

En la mente del elemento rural está pirograbada la idea de que las cenizas son fertilizantes. Al menos él actúa como si fuera así. Los espacios libres de tierra quemada entre los restos de raíces, son entonces sembrados utilizando las herramientas más atrasadas del mundo. En el cultivo se mezcla una profusa variedad de plantas, cuyo rendimiento al fin del año es ínfimo.

La tierra utilizada se abandona más tarde, o como se dice en en agro, queda "en rastrojo". Se repite el procedimiento. Poco a poco van quedando desnudas las laderas y cada vez es más pobre el suelo, porque las aguas de lluvia lavan la capa vegetal. El conuquero vive y muere en la miseria, y encima de ello realiza un trabajo titánico.

La fuerza, o mejor, la resistencia de ese hombre no tiene paralelo. Es necesario transformar sólo sus métodos de trabajo; proporcionarle la manera de que, con menor desgaste físico para él y sin daño para la tierra, obtenga mayor cantidad de frutos. Su ignorancia es la causa de millares de incendios anuales en todo el territorio nacional, pero su energía mal canalizada, si se transforma, podría constituir la base de una agricultura próspera. Esa es la tarea que cumple a la reforma agraria."

